



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.458.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA CAROLINA ALARCÓN
GALLARDO, POR LICENCIA
MÉDICA, ESCUELA "FRANCISCO
ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 18 de abril 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 26 de fecha 07.04.16 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley SEP.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 14 de abril 2016 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Fátima Jara Araya:

Nombre	Carolina Eunice Alarcón Gallardo
R.u.t.	
Título	Profesor de Español
Cargo	docente de aula
N° de horas	36 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	SEP
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Fátima Jara Araya
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE